6.

✠

6

DESCRIPCION
DE LAS FESTIVAS DEMOSTRACIONES DE JUBILO
CON QUE EL REAL COLEGIO SEMINARIO
DEL S.[or] S.[n] TELMO,
Y UNIVERSIDAD DE MAREANTES
DE ESTA M. N. Y M. L.
CIUDAD DE SEVILLA
CELEBRARON

En los Dias 17 y 18 del mes de Diciembre de 1783.

EL FELIZ NACIMIENTO
DE LOS DOS SERENISIMOS INFANTES
GEMELOS DE ESPAÑA
D. CARLOS Y D. FELIPE,
Y LA PAZ AJUSTADA CON INGLATERRA.

SE DA Á LUZ

POR ACUERDO DEL SEÑOR JUEZ CONSERVAdor Superintendente, y Caballeros Diputados de dicho Real Colegio y Universidad de Mareantes.

CON LICENCIA:

En la Imprenta de Vazquez, Hidalgo y Compañia, Impresores de dicho Real Seminario.

SERMON

DE MAGNIS PERICULIS A DEO LIBERATI magnificè gracias agimus ipsi. Macab. Lib. 2. Cap. 1. v. 11.

DAMOS A DIOS LAS GRACIAS CON magnificencia, por havernos libertado de grandes peligros. *Lib. 2. de los Macabeos Cap. 1. ver.* 11.

QUando Dios, Señores, se ha dignado derramar sobre nosotros sus misericordias: quando à los males que nos amenazaban por una parte, y à los que nos afligian por otra ha provisto de un oportuno remedio, poniendo termino à los unos, y haciendo no lleguen los otros à descargar sus golpes, no podiamos desempeñar mejor nuestra obligacion, que reconociendo el beneficio, rendir por èl las gracias debidas à la Magestad. Justo tributo à su Grandeza, y correspondiente homenage à un Dios, que ha prodigado tanto para con nosotros sus misericordias.

 Cor-

Cortada la sucesion varonil del Trono de nuestra España, Carlos III. su Monarca, este Principe tan digno de este bello nombre, y del vasto Imperio que gobierna con tanta humanidad, la admiracion del Universo, las delicias de los Pueblos que tienen el honor de vivir baxo de sus leyes, la gloria, el ornamento, y el apoyo de la Religion; este Principe de quien el nombre solo es un elogio completo; cuyas beneficencias admirarà el mundo todo, y reconocerà eternamente este Real Seminario, que subsiste unicamente por sus liberalidades, se hallaba sumergido en un pièlago de angustias; aunque preocupado siempre su corazon de santas resignaciones à los decretos de la Providencia, que habia cortado del arbol de su generacion los tiernos vàstagos, en quienes miraba la sucesion de su Corona, y el bien de sus dominios, sacrificando en dos Infantes que se llevò para sì las esperanzas de su Trono, y la felicidad de sus vasallos.

Golpe terrible! Y que siendo por sì solo bastante para atormentar à un alma naturalmente compasiva, era acompañado para avivar mas los sentimientos de su dolor

del

del azote de una guerra cruel, aunque gloriosa por los felices efectos de sus armas. Ellas llenaban de terror los enemigos de la Corona, y victoriosas sus vanderas en uno, y otro mundo habian sugetado à el yugo de su legitimo Soberano Provincias, que en tiempos menos dichosos se habian substraido de su dominacion. Pero como la guerra aunque feliz agotaba sus tesoros, derramaba la sangre de sus subditos, aniquilaba los comercios, y aun hacia gemir la misma naturaleza, no podia ver con tranquilidad la gloria de sus conquistas, sin que se la perturbase el miserable estado, en que contemplaba sumergido su Reino.

En esta doble amargura penetrada su grande alma de los sentimientos mas vivos de compasion, levanta como David los ojos à el Cielo, y postrado ante las aras del Dios Omnipotente le pide por la paz de sus dominios, y por la sucesion varonil de que carece su Corona. Unidos à el Monarca los votos de toda la Nacion dirigen sus oraciones à el Trono de la Deidad, reiteran sacrificios para aplacar su ira, y le interesan en una gracia que los ha de hacer felices

Ha!

Ha! ¿Quando Dios no ha oido benignamente las suplicas del Justo? ¿Quando Israel consternado no ha visto multiplicarse los prodigios para sacarlos de su afliccion? ¿Quando las oraciones de Moises no han suspendido el curso de su ira, y las humillaciones de su Pueblo no han arrancado à su Providencia beneficios, que aun no merecia su ingratitud?

Los tristes gemidos de nuestro Monarca y sus vasallos suben à el Trono de la Deidad: la Señora Princesa de Asturias Doña Luisa de Borbon siente los efectos de estas oraciones, y las ansias de un feliz alumbramiento ocupan los corazones de toda la Nacion. Los votos se multiplican: los sacrificios se reiteran à vista de la Magestad, que se presenta á los ojos de su pueblo: los Levitas humillados ante sus aras entonan cànticos suplicatorios, y haciendo de sus corazones el altar de los perfumes, no se quema en ellos otro incienso, que el que desprende el humo de sus oraciones à el Trono del Altisimo. La Deidad no puede mirar sin compasion lo justo de sus sùplicas, y en el dia cinco de Septiembre, que harà

una

una epoca memorable en los anales de nuestra Nacion, la Señora Princesa de Asturias, pasando mas allà de las esperanzas de sus pueblos, llenò con dos Infantes Gemelos que diò à luz CARLOS, y FELIPE los deseos de su Padre, y los votos de sus subditos.

Vosotros, Señores, que habeis considerado hasta aqui las angustias de este Religioso Principe, escuchadle ahora, que à vista de este suceso no esperado, os habla lleno de complacencias en boca de Isaias: *Ecce ego*, (1) *et pueri mei quos dedit mihi Dominus in signum, et in portentum Israel*: miradme, leales Vasallos de mi Monarquia, no ya ocupando la tristeza el rostro, sumergido el corazon en pensamientos tràgicos, y penetrada el alma de funestas imaginaciones, sino experimentando los benignos efectos de la mano poderosa en dos Infantes que dàn la sucesion à mi Trono, y son todo el consuelo de mi vejèz.

Mas como no era este solo el motivo, que afligia su corazon, y por el que habia dirigido sus suplicas à el Trono del Dios Om-

(1) Isaias Cap. 8. Ver. 18.

Omnipotente, para que fuese por todas partes completa la alegria, las negociaciones de Paz se entablan; los preliminares se establecen, y convenidas las Potencias beligerantes, una Paz ventajosa se concluye en Versalles, por la que la España conservando las conquistas que ha hecho en uno, y otro mundo, estiende su Imperio, y reasume su antigua alegria. Embainada con este motivo la espada del Soldado, y colgada en el Templo de la victoria, goza con tranquilidad los frutos de sus afanes. Las Artes toman un nuevo aspecto: los Comercios giran sin peligro los mares, y las produciones del otro emisferio llenan de fertilidad nuestras provincias. Ha! Què obgeto tan digno de las atenciones de un Monarca, que tiene por fin de sus ideas el bien de sus Vasallos! Nuestro gran Carlos mira una transformacion tan prodigiosa, y lleno de un indecible jùbilo exclama con David. (1) O Señor! Segun que la multitud de mis dolores habian afligido mi corazon, tus consolaciones han llenado mi alma de alegria. Libre yo, y mi Rei-

(1) Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuæ letificaverunt animan meam. Salm. 93. v. 19.)

Reino por un efecto de tu Piedad de los grandes peligros que nos amenazaban : destruidos los sacrilegos altares, que en las Provincias que ha conquistado mi espada, habia levantado Belial contra Jesuchristo : purificados los Templos de sus iniquas profanaciones, tu Santo Nombre es adorado, los Ministros del Santuario exercen publica y pacificamente los Actos de Religion; y yo lleno de una gloria que por esta razon me tributa el Universo, no serè semejante à aquel impio Rey de Babilonia, que no trastornò los Altares de los Dioses de las Naciones, sino es para elevar sobre sus reliquias su estatua, y aquel monstruoso Coloso que quiso hacer adorar de toda la tierra.

Mi corazon penetrado de santos pensamientos adora las providencias del Señor, reconoce el beneficio que liberal le ha franqueado la mano poderosa, mira los males de que le ha librado su Piedad, y no puede menos que confesar la obligacion en que se halla de dar con sus Vasallos un público testimonio de su agradecimiento. *De magnis periculis à Deo liberati magnificè gracias agimus ipsi.* Ea pues, leales Vasallos de mi

Mo-

Monarquia, reconozcamos la mano poderosa, de donde nos ha venido tanto bien, suba à el Trono de la Deidad el incienso de nuestra gratitud, y en magnìficas demonstraciones de alegria demos à Dios las gracias, porque en dos INFANTES Gemelos ha dado la sucesion à mi Trono; y porque en la Paz que acabo de concluir nos ha libertado de las calamidades de la Guerra.

Ved aqui, Señores, el motivo porqué nos congregamos hoy en este Santo Templo, y en èl reuniendo nuestros votos, y oraciones las dirigimos à aquel gran Dios que en este Trono se presenta à nuestra vista para darle gracias por tantos beneficios. *De magnis periculis à Deo liberati magnificè gracias agimus ipsi.* Estas son las piadosas intenciones del Monarca, à quien nosotros tenemos la dicha de obedecer, manifestadas en las Reales Ordenes, que ha expedido à toda la Nación. Y à ninguno mas que à vosotros, Ilustre Universidad de Mareantes, Jovenes que en vuestra instruccion preparais gloria à la Monarquia en uno de los ramos que hacen su mayor exaltacion, Ilustres Individuos de este Real Seminario, à

nin-

ninguno mas que à vosotros debe estimular su cumplimiento ; pues estando baxo la proteccion del Monarca que anima estos cultos, no teneis otro sustento que el dè sus liberalidades. Yo para haceros mas recomendable el beneficio, y estimular vuestros corazones à el agradecimiento, ós harè ver en las dos partes que forman el todo de mi oracion, en la primera: *Los grandes males que en la falta de sucesion nos amenazaban, y con la guerra experimentabamos.* En la segunda: *Los grandes bienes que la sucesion, y la paz nos han traido*: y en una, y otra la obligacion de manifestar à Dios nuestro agradecimiento. Gran Dios, que autorizais nuestra solemnidad con vuestra presencia, haced descienda sobre mì el oleo de vuestro Santo Espiritu, para que acierte à hablar dignamente en una materia que tanto interesa à mis oyentes. Y vosotros, Señores, ayudadme à pedir esta gracia, invocando à la Reina de los Angeles Maria Santisima, à quien vamos à saludar.

AVE MARIA.

DE MAGNIS PERICULIS A DEO LIBERATI magnifice gratias agimus ipsi.
Macab. Lib. 2. Cap. 1.
Ver. 11.

DAMOS A DIOS LAS GRACIAS CON magnificencia por habernos libertado de grandes peligros.
Lib. 2. de los Macab.
Cap. 1. v. 11.

LOS males que nos amenazaban por una parte, y los que experimentabamos por otra son la falta de sucesion à el Trono, y las inevitables calamidades de la guerra. (C. V. L. S. S. S.) Ellos tienen entre sì tal enlaze, que el uno, como os harè ver, es consequencia del otro. Ellos son un terrible azote con que la mano de Dios Omnipotente ha castigado muchas veces à una Nacion que ha sido prevaricadora de sus leyes; y por tanto deben ser el objeto del temor de un Pueblo fiel. Lo primero: *porque con ellos la Religion es vulnerada.* Lo segundo: *porque con ellos el Estado, y sus Individuos son destrui-*

dos. Estadme atentos à estas dos verdades, que tendràn por pruebas vuestras mismas experiencias.

La dominacion estrangera aunque legitima siempre causa baibenes en el Trono. Las Potencias vecinas, à quienes algun enlaze diò esperanzas de mejor fortuna, al ver cortada la linea recta de la sucesion, avivan los deseos de dilatar sus dominios; y un derecho muchas veces fundado mas en los execrables estimulos de la avaricia, que en los justos titulos de la razon, les hacen tomar las armas para que les facilite el poder lo que les negaba la Justicia. Rara vez un Principe estrangero ha subido por los pasos de la tranquilidad al Trono, aunque la ley no le niegue el derecho de ceñir la Corona. Ved aqui porque os decìa yo, que los males de que nos hemos libertado tenian tal enlaze entre sì, que à la falta de sucesion à el Trono se seguia inevitablemente la guerra. Es verdad que restan aun ilustres vastagos de este Real Tronco, que no deben mirarse como estrangeros à el solio de su Padre. ¿Pero que nos ha dicho las mas veces aun en este caso la experiencia, sino es que à las guer-

guerras forasteras de la ambicion suceden las domesticas del gobierno, en las que la envidia despliega todos los ardides de su furor, y el subdito experimenta los lastimosos efectos de esta pasion cruel, interin el tiempo, y la experiencia no abren los ojos à el Soberano?

Si aun no estais convencidos à esta verdad, registrad conmigo las historias; y encontrareis en ellas repetidos exemplos que la acrediten. No subiò à el Trono de Francia Felipe llamado el Largo, (1) vacante por muerte sin sucesion de su hermano el Rey Luis Hutino, sin que precediesen las contestaciones del Conde de Valois que aspiraba al mismo Cetro, y las conmociones del Duque de Borgoña, y Conde de Evreux. Ni Felipe de Valois ocupò este mismo Trono, vacante por muerte sin sucesion de Carlos el Bello, (2) sin batallar primero con el Rey Eduardo de Inglaterra que le disputaba la Corona. Deliciosas Provincias de Napoles ¿Quien conduxo à vuestro terreno los numerosos exercitos de Carlos VIII. Rey de Fran-

(1) Historia Universal Tom. 30. Libr. 23. Section VI.
(2) Idem Lib. 23. Section VII.

Francia, y de Fernando el Catolico Rey de España, (1) si no es la falta de sucesion en su Rey Fernando V.? En cuyos sangrientos debates el cèlebre Gonzalo Fernandez de Cordova, (2) cuya memoria serà siempre respetable en los Fastos de nuestra Nacion, y cuyo nombre no se pronunciarà sin admiracion aun en los siglos mas remotos, hizo brillar sus talentos militares dando à su Rey la posesion de este Trono. ¿ La falta de sucesion de los Esforcias de Milan no encarnizò los animos de Francisco I. (3) y Carlos V. rivales en las armas, y las primeras Testas Coronadas de la Europa por su valor, por su pericia, y por la estension de sus dominios?

Pero para què, Señores, fatigo yo la memoria, poniendo à vuestra consideracion sucesos aunque proprios tan remotos de nuestros ojos? La Sangre ilustre, que tan dignamente ocupa el Trono de nuestra España, y por cuya continuacion hemos ofrecido à Dios

(1) Bufier compendio de la Historia de España.

(2) Idem y Mr. Mehegan Tablau de l' Historie moderne Tom. 2. Epoque de Rodolphe.

(3) Mariana Historia de España. Illr. Mehegan Tablau de l' hestoirè moderne Tom. 2, Epoque de Rodolphe.

Dios nuestros sacrificios, os presenta la mas convincente prueba de esta verdad. La muerte arrebata à Carlos II. sin dexar sucesor de la Corona: el Reino reconoce los derechos del Duque de Anjou, y con el nombre de Felipe V. le aclama por su Rey, y le tributa los obsequios como à su Soberano. ¿ Quien podrà poner à vuestra vista con colores que no la horroricen las sangrientas guerras que siguieron à una posesion tan justa? El corazon palpita, y los labios no pueden articular una palabra al recorrer con la memoria los estragos que padeciò nuestro Reyno.

Convocada la Europa toda por el Emperador Leopoldo à nuestra perdicion; la Inglaterra, los Estados Generales, y los circulos del Imperio son los primeros que se declaran por nuestros enemigos. La Armada de los aliados se presenta delante de Cadiz mandada por el Almirante Rock, (1) y el Puerto de Santa Maria experimenta los funestos estragos de un saqueo, y las violencias que siguen à la furia del Soldado enemi-

(1) Comentarios de la Guerra de España por el Marquès de San Felipe.

migo de la Religion, y victorioso. Los mares de Vigo bermegean con la sangre de dos mil soldados Franceses y Españoles, que en un combate naval pierden la vida: el Conde de Tolosa, y el Varon de Ponti experimentan el destrozo de sus esquadras: El primero frente deMalaga, aunque con alguna ventaja sobre los Almirantes Rock y Kalemberg que le batian: y el segundo à vista de Gibraltar por el Almirante Lacke. Portugal se une à los aliados, y el Marquès de las Minas su General con Gallovay de los Ingleses entran en nuestro Reyno con un Exercito poderoso, llevando delante de sì el horror, y el espanto hasta la misma Capital. Zaragoza vè teñidos sus campos de sangre; y Madrid experimenta segunda vez los estragos de los enemigos por Guido Starenberg, y el Conde Diego Stanop. Revoluciones domesticas acompañan estos desastres; y Barcelona ve sobre sus muros un fenomeno terrible, (1) que como allà en Jerusalen es un pronostico funesto de los males que và à experimentar.

Por

(1) D. Juan Bernardino Roxo. Ilustraciones varias extracto II. Dialogo XXII. n. 3.

Por estos sucesos que acabò de poner à vuestra vista, y que habràn hecho gemir à vuestro espiritu con la memoria de tantos infortunios, conocereis (como decìa yo bien) que à la falta de sucesion era la guerra inevitable. Mas vosotros estareis acriminando mi conducta, porque habiendoos prometido manifestar los males, què experimenta la Religion por la falta de sucesion à el Trono, parece me desentiendo de cumpliros este deber. Mas suspended por un poco vuestro juicio, y no tengais por impertinente la relacion, que acabo de poner à vuestra vista, porque en ella misma està la prueba de mi proposicion: y aunque pudiera haberla dado en las funestas guerras de Carlos IX. què subiò al Trono de Francia (1) por muerte de su hermano Enrique II. quando las facciones Hugonotas levantaron la cerviz, erigiendo altares contra Jesu Christo, despedazando los Sacerdotes de su Ley, conculcando los Misterios Santos de su Religion, y obligando à su Monarca, para dar algun sosiego à el Trono, à permitirles el exercicio

li-

(1) Historie Universalè Tom. 31. Lib. 13. section 9.

libre de su secta, y que Belial tuviese altares en su Reyno al mismo tiempo que Jesu-Christo; no obstante yo he querido reservarlo para ponerlo delante en vuestra misma patria con testimonios que no podais rechazar.

Seguid conmigo los pasos à esos Exercitos convinados, que entran en nuestro Reino mandados de una parte por Milór Gallovay, (1) y de la otra por Guido Staremberg, y el Conde Stanop, y vereis vulnerada la Religion, profanados los Templos, pisadas sus Santas Aras, conculcadas las Imagenes, despreciados los Sacerdotes, y vilipendiados sus Santos Ministerios. Allì vereis gemir la virtud de la castidad en el infame estupro de una honesta Doncella: aqui ocultarse los actos mas sagrados de la Religion por la irreverencia à que se exponen: alli vereis el Templo despojado de las alhajas de su adorno y de los vasos que sirven à el mas Santo de sus Sacrificios, y lo que mas es, y llena de horror à un animo christiano, la Hostia Consagrada, ese gran Dios que adoramos en

(1) Comentarios de la Guerra de España, y Roxo Ilustraciones Varias.

ese Trono, arrojado por tierra, conculcado por los Hereges, y hecho la abominacion de estos impios. Males execrables que nos traxo el azote de la guerra, y que vulnerada con ellos la Religion en sus Templos, en sus Ministros, y en el mas augusto de sus Misterios, nos dà una idea de lo que debiamos temer en semejantes casos.

Yo à el revolver en mi memoria tan lastimosa catastrofe considero nuestra España qual otra Jerusalen en la descripcion de Jeremias. (1) Todos sus amigos, dice el Profeta, la han despreciado, y se han hecho sus enemigos. *Omnes amici eius spræverunt eam, & facti sunt inimici.* Todos sus perseguidores han hecho presa de ella, y le han puesto en las mayores angustias. *Omnes persecutores ejus aprehenderunt eam inter angustias.* Sus puertas, cuya estructura era la admiracion de las Naciones, reducidas à menudos escombros solo acuerdan à la memoria lo que fueron. *Omnes portæ eius destructæ.* Sus Sacerdotes, que en la pacifica posesion de su ministerio, subian las gradas del Tem-

 plo

(1) Trenor. Cap. 1.

plo, avivaban el fuego en el Altar de los perfumes, repetian victimas en el de los holocaustos, y con aquel interior consuelo que dà el exercicio Santo de la Religion, corrian las cortinas à el Santuario para adorar à el Dios de las misericordias, poseidos del mas vivo sentimiento derraman lagrimas à el ver la profanacion de la Casa Santa. *Sacerdotes eius gementes.* Las Virgenes que en lo mas oculto de su retiro consagraban à Dios su pureza, llenas de pavor y espanto temen à cada instante perder violentamente la mas preciosa de las virtudes. *Virgines ejus squalidæ.* Y finalmente la Ciudad toda puesta en la mayor amargura. *Et ipsa oppressa amaritudine.*

¿Y no es esta una viva imagen de lo que padeciò nuestra España en el principio de este siglo? Recorred la memoria por aquellos infelices tiempos, y vereis sus mas intimos amigos declarados por sus mayores contrarios, y corriendo tropas enemigas de la Religion sus vastas provincias llevan la desolacion por todas partes : à cuyo triste espectaculo los Ministros de la Religion lloran la profanacion del Santuario, y hacien-

dò de su pecho Tabernaculo à el Dios Omnipotente, lo conducen por las calles sin el aparato debido à la Magestad. Las Virgenes llenas de terror y miedo dexan su clausura para buscar asilo à el mal que les amenaza; y finalmente à qualquiera parte que volvais los ojos no encontrareis sino trastornos del Estado, y desprecios de la Religion. Ha! Religiosisimo Monarca Felipe V. ¿ Quien estimulò tu piedad para establecer en todas las Catedrales, y Colegiatas de tu Reino una solemne fiesta à el augusto Sacramento, cuya memoria se nos repite todos los años en nuestra Patriarcal en la Dominica infraoctava de la Concepcion, sino es los males que habia padecido la Religion con esta guerra? Y tales eran los que nosotros podiamos temer por la falta de sucesion à el Trono; y una justa prudencia nunca calificarà de temeridad nuestros recelos, quando la experiencia nos hà dicho en muchas ocasiones, que no basta haber legitimo heredero, para que estos males no sucedan. Pero Dios siempre grande en sus misericordias hà desvanecido los temores que ocupaban nuestro corazon, y duplicandonos los consuelos en el naci-

cimiento de dos INFANTES, hà hecho se queden en expectacion los males que temiamos, como decìa el Padre San Juan Chrisostomo á el Pueblo de Antiochia libertado yà de una calamidad de que estaba amenazado. *Innumera spectavimus mala, omnium substantias deperditum iri; (1) havitacula cum havitantibus comburenda: sed ecce hæc omnia in expectationem steterunt, & in opus non proceserunt.*

Libre yà de este horror que nos llenaba de amargura, aun no tenìa el corazon sosiego; pues los males que nos amenazaban por la falta de sucesion à el Trono, los experimentabamos en la guerra que teniamos con la gran Bretaña. Es verdad que ellos no han sido de aquel caracter funesto, que yo acabó de presentaros; ¿pero no resuenan aun en nuestros oidos suspiros lamentables de padres y madres infelices, à quienes han arrebatado à sus hijos obligandoles à tomar las Armas para defender los derechos de su Principe? ¿No escuchamos aun el triste gemido de la infeliz viuda, que ha perdido en su marido su bien, y su consuelo? ¿Y si regis-

(1) Chrisosthom. Tom. 5. hom. 16. ad populum Antiochenum.

gistramos los corazones de todos las Vasallos no veremos en ellos lo que nos dice San Pablo aunque con otro motivo? *Foris pugnæ intus timores*; (1) Por fuera la guerra gira por todas partes en el Reino; mas en el interior los corazones estan llenos de temor y sobresalto esperando à cada paso un funesto golpe. ¿Què esperaba el Comerciante, que habia fiado sus intereses à lo fragil de una tabla, sino la noticia de que un choque enemigo habia frustrado las esperanzas de su bien, y aun lo habia puesto en los brazos de la necesidad y la miseria? *Foris pugnæ intus timores.* ¿Què aguardaba un Padre, à quienes los respetos de fiel Vasallo habian obligado à mandar su hijo à el servicio de su Principe, sino es la infausta noticia de haber perdido la vida en la flor de su edad à manos del enemigo? *Foris pugnæ intus timores.* ¿Què esperaba la Religion enmedio de estos males, sino es profanaciones de Templos, como acreditò la experiencia en la Iglesia de Algeciras, en la que un sacrilego Soldado hurtò un Caliz que acababa de servir à el Sa-

(1) D. Paulus ad Chorint. Cap. 7. Vers. 5. et 6.

Sacrificio, y à quien la Justicia de nuestro General hizo expiase su delito con la vida? (1) ¿Què esperaban los Pueblos expuestos à una irrupcion de los enemigos, sino es horribles sacrilegios, conculcaciones de Altares, y desprecios de la misma Religion? *Foris pugnæ intus timores.* ¿Què esperaba finalmente esta Santa Madre en todas las Provincias donde reinaba la guerra, sino es ver con el libertinage, que sigue por lo comun à la milicia, pisadas las virtudes, entronizados los vicios, y que cada uno erigiese en su corazon un Idolo à la pasion que le dominaba? *Foris pugnæ intus timores: Sed qui consolatur humiles consolatus est nos*: pero Dios que consuela à los humildes, dà alivio à los afligidos, y llena de alegria à los tristes, hà terminado por una paz ventajosa todas las calamidades, que hacian el objeto de nuestro dolor en la presente guerra: por ella los comercios se reaniman, los padres viven sin temores, y la Religion, desvanecidos los miedos, toma un nuevo ascendiente, que le recompen-

sa-

(1) El dia 13. de Septiembre de 1782 se ahorcò en el campo de San Roque un Soldado por haber hurtado un Caliz en la Iglesia de Algeciras.

sa de los males que habia esperimentado. El Monarca, esta Imagen de Dios, postrado ante las aras de la Magestad reconoce su poder, y le adora como el principio de donde dimana su felicidad, y exaltacion. El Soldado libre yà de aquel espiritu de ferocidad, que trae consigo la guerra, entra en el Templo, y humillado à los pies de los Altares adora à el Dios de las batallas, recompensando con estas humillaciones, siempre debidas à el Altisimo, las faltas que tal vez habia tenido entre los furores de la milicia. El Dios de la Magestad se presenta en todos los Templos de la Monarquia, y recibe los homenages debidos à su grandeza; entre cuyos devotos actos la Nacion manifiesta lo vivo de su fee, y la Religion consigue su mayor exaltacion.

A este grande beneficio qual debe ser nuestra correspondencia? Yà nos lo dice el Padre San Juan Chrisostomo *Consolatus est nos tunc mærentes*: (1) *gratias nunc lætantes agamus*. Nos hà consolado nuestro Dios quando la tristeza llenaba de amargura nuestro co-

(1) Chrisosth. Tom. 5. homil. 12.

corazon; pues demosle aora las gracias, quando inunda à nuestra alma la alegria. Postremonos, para cumplir este deber ante sus divinas aras, y con los sentimientos de un corazon agradecido bendigamos à el Señor de Cielo y Tierra, que ha hecho con nosotros tantas misericordias, (1) que ha exaltado su nombre, y extendido su Religion aun entre las naciones que no le adoraban: y mientras estos sentimientos religiosos ocupan vuestro corazon, pasad conmigo para aumentarlos à reflexionar los males en orden à el Estado, y sus Individuos, de que el Señor nos ha libertado con la sucesion à la Corona, y la Paz establecida.

Quando un Principe estraño aunque legitimo heredero viene à ocupar el trono, rara vez permanece en su tranquilidad el Estado: la avaricia fomenta grandes esperanzas en unos; el deseo de mantener su propria exaltacion conmueve los espiritus en otros; y si no corresponden las gracias del Principe à la vanidad de sus deseos, el espiritu se inquieta, el dolor preocupa sus cora-

(1) Benedicite Deum Cæli, & terræ, quia fecit nobis cum misericordiam Tobias Cap. 12.

zones, la envidia ciega la razon, y preocupados de este infame vicio ponen en movimiento todas las maquinas, que les sugiere esta pasion desordenada, para que el precipicio de uno les sirva de escala à su propia exaltacion. Como la experiencia en su nuevo Trono no ha podido dar lecciones à el Monarca, que le hagan distinguir los falsos alhagos de las verdades solidas, suele entregar su sorazon à quien no debia permitir en su presencia. Rodeado por otra parte de los Nacionales donde vio la primera luz, y à quien un trato familiar de muchos años les hace mirar con afecto, les dispensa sus beneficios: temerosos estos de su conservacion suelen inspirarle sentimientos, que alejen de su gracia à los que por naturales se juzgaban con el primer derecho à las distinciones de la Monarquia. A qui los sentimientos nacionales en unos, una mortal envidia en otros, y el deseo de mejorar de fortuna en muchos con la turbacion del Estado, hace sindicar la conducta del Monarca y sus Ministros, y que acabe en sedicion manifiesta la que empezò oculta murmuracion.

Y de aqui que males tan graves siguen

à

à el Estado! El Cuerpo legislativo, à quien el Principe ha comunicado parte de su autoridad para la administracion de la Justicia, vè atropelladas las leyes que son la basa de su gobierno. El cuerpo politico, en quien el Rey ha depositado la economìa de sus tesoros, y la civilidad de sus vasallos, vè negarsele los tributos, sin que su autoridad en esta turbacion tenga fuerzas para exîgirlos. El cuerpo militar dividido en distintas facciones se hace mutuamente la guerra; y en esta lastimosa catastrofe las Leyes se miran atropelladas, el Principe imagen de la Deidad sin el respeto debido, y todo el Estado en el mayor trastorno y confusion.

¿Pensareis vosotros acâso, que estas son pinturas de mi fantasia? Pues ademas de haverlo dicho el mismo Jesuchristo por boca de San Matheo, lo ha acreditado la experiencia en nuestra España. Muriò la Reina Isabel, aquella Heroina famosisima cuyo nombre serà siempre respetable mientras haya hombres, que sepan hacer justicia à el merito, sin dexar sucesion varonil à la Corona: su hija Doña Juana casada con Fe-

lipe el hermoso la hereda por poco tiempo, y Carlos Duque de Luxemburg (17) viene de Alemania à ocupar el Trono de sus Padres. Esto solo bastò para que este Principe, cuya politica en el arte de reinar llenò de admiracion el Universo, cuyo valor puesto solo de una parte supo abatir, y humillar à el Mundo, que de la otra le hacia frente: Este Principe, digo, bajo cuya direcion salieron aquellos enxambres de famosisimos guerreros, cuyos nombres no ha podido borrar la envidia, ni hacer que se dexe de celebrar la memoria de un Duque de Alva, que no se reconocerìa oy Republica de Olanda si huviera mantenido mas tiempo el gobierno de los Paises Baxos: de un Marques de Pescara, y de un Antonio de Leiba que hicieron inmortal el sitio de Pavìa; y finalmente de aquellos famosisimos Argonautas que dieron nombres à mares, y mundos no conocidos, como fueron Americo Vespusio y Fernando Magallanes.

Toda la sabiduria, digo, toda la pruden-

(17) Don Juan Antonio de Vera y Zuñiga, Epitome de la vida, acciones de Carlos V.

dencia, todo el valor de este gran Principe, no pudieron contener los males que se siguieron à el Estado por su nacimiento, y educacion en otro Reino, ni hacer con sus sabias providencias se tranquilizasen los animos de aquellos que habian concebido esperanzas de mejor fortuna: el espiritu de sedicion empieza à fomentarse por todas partes: Toledo que abrigaba en su seno mas que otro Pueblo alguno esta funesta semilla, es el primero que la hace ver à los ojos del publico, su exemplo arrastra tras de sì muchas Ciudades, y Juan de Padilla toma el mando de la faccion, que con nombre de Comunidades es conocida en nuestras historias. (1) Guerras intestinas, derramamiento de sangre, perdidas de bienes, y la mayor confusion en el Estado son la imagen que presenta à nuestros ojos el principio del reinado del Principe mas grande que admiraba entonces la Europa; sin que la sabiduria de Adriano Obispo de Tortosa, y despues Sumo Pontifice, ni la prudencia del Cardenal Cisneros el mayor politico de su siglo hu-

vie-

(1) D. Juan Antonio de Vera y Zuñiga, vida de Carlos V.

viesen podido contener este desorden; el corre por todo el Reino; Navarra quiere sacudir el yugo de Castilla, y en esta conmocion general la Diadema se mira bambonear sobre la Cabeza de Carlos V. Para asegurarla exercitos numerosos entran en Navarra que la destruyen, y la humillan: Toledo pierde sus fueros; Burgos, Segovia, y otras Ciudades experimentan los males que siguen à la sedicion; Juan de Padilla pierde la vida sobre un cadahalso: ¿y todas estas tragedias que hacen una epoca memorable en los fastos de nuestra Nacion, tuvieron por ventura otro origen, que haber nacido Carlos en Alemania, y haber venido desde allì à ceñir la Corona de sus Padres? No por cierto: y ninguno lo atribuirà à los defectos del Principe; su nombre solo es su mayor elogio: si no que divididos con la novedad los afectos, y frustradas en muchos las esperanzas que havian concebido, la envidia ocupa sus corazones, y causan en el Estado efectos tan funestos.

¿Y no son estos mismos los que nosotros podiamos temer con la falta de sucesion que experimentabamos? En efecto, Señores, nues-

nuestro Religioso Monarca los prevee en el fondo de su corazon, y conmovida la sensibilidad de su alma, se humilla à los pies de los Altares, pidiendo remedio à tanto mal: sus Pueblos unidos con el espiritu de su Rey coadyuvan à este fin, y en todos los Templos se oyen los gemidos de los Sacerdotes, que postrados ante las aras de la Magestad, imploran sus auxilios. Ha! Que medio tan eficaz para obtener la misericordia! La oracion de estos espiritus humillados rompe las nubes, penetra las esferas, y colocandose en el Solio inacesible del Altisimo, no se separa de el hasta obtener lo que suplica, dice el Ecclesiastico. (1) Dios conmovido à suplicas tan justas derrama sus bendiciones sobre este Pueblo afligido, y en dos Infantes que dà à luz la Princesa de Asturias, desvanece los temores, que afligian nuestro corazon, y convierte en gozo, y alegria el dolor que lo habia preocupado (2).

No giraban solo por esta parte nuestros males; ninguno de vosotros ignora lo que

(1) Oratio humiliantis se, nubes penetrabit, & non discedit donec Altisimus aspiciat. Ecclesiast. Cap. 35. vers. 31.

(2) Et combertam luctum eorum in gaudium, & consolabor eos, & lætificabo à dolore suo. Jerem. Cap. 31. vers. 13.

que padecìa el Estado por la presente guerra. La necesidad de mantener esquadras formidables, y exercitos numerosos agotaban el Erario; los subsidios comunes no eran suficientes à su existencia, nuevos tributos oprimian à el Vasallo, y aunque èl concurria gustoso à el socorro de su Principe, caminaba por los pasos de este sacrificio à su aniquilacion. El Comercio, y la agricultura, que son las dos basas sobre que se sostienen los Imperios, se veian ya sobre las orillas de su exterminio: aquel porque la guerra impedia sus progresos: este porque sus profesores dexaban la mancera para empuñar la espada. El ocio ocupaba la atencion de los artesanos; estancada la producion de sus sudores, no daba lugar à el circulo de la moneda, alma de la felicidad de las Monarquias. En esta fatal consternacion la miseria corria por todo el Reino. El rico encerraba mas sus tesoros, temiendo que la continuacion de la guerra no le pusiese en la necesidad. El Comerciante cortaba su giro, y encarecìa los enseres que le restaban. El Artesano como no hallaba donde emplearse, se veia en los brazos de la miseria,

en

en la mendiguez muchos Individuos del Reino, y este todo en la mayor indigencia. Tal es la fatal situacion en que nos tenia la guerra: obligados de la necesidad acudimos à Dios, que nos ha dicho por boca de David: invocame en el dia de la tribulacion, y yo te librare de la afliccion que te molesta; (1) mas tu agradecido al beneficio que recibes de mi mano, me honorificaras, tributandome una solemne accion de gracias por haberte libertado con la paz, que acabo de concederte, de los males que oprimian tu corazon. (2)

Ha Señores! puede presentarse à vuestra imaginacion bosquejo mas vivo de lo que pasa por vosotros hoy en este dia, quando postrados ante las aras de aquel Señor Sacramentado de quien habla David, (3) le dais gracias por el beneficio de la paz, que acaba de concederos, con el qual y con el beneficio de la sucesion à la Corona os habeis libertado de los males, que por una parte os afligian, y de los que por otra os ame-

K na-

(1) Invoca me in die tribulationis, et eruam te. Salmo. 49. v. 15.
(2) Genebrad hic. Gracias ei age::: pro pace, sive beneficio obtento.
(3) Genebrard. hic.

nazaban? poniendoos al mismo tiempo en la posesion de inumerables bienes, como os voi à persuadir con brevedad en la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

LOS males que acabais de oir nos amenazaban por la falta de sucesion, y los que nos afligian en la presente guerra son otros tantos testimonios de los bienes que nos han traido la sucesion, y la paz. Por ellos *la Religion permanece en su tranquilidad, y estiende sus dominios.* Por ellos *el Estado consigue la mayor felicidad.* Estadme atentos à estas dos verdades.

Quando la Corona continùa en las sienes de una recta descendencia, la Religion no tiene los temores de ser arrojada de los dominios del Principe, ni de ser substraida del corazon de los subditos: mas quando pasa à otra mano, si el Imperio como suele suceder tiene baibenes, no los experimenta menos la Religion. Tal vez una inevitable necesidad obliga à el Monarca á ceder parte de sus dominios à un enemigo de su Re-

li-

ligion, y de su Imperio. ¿Y en este caso, Religion Santa, las sombras de la heregia què desolaciones no hacen en la tierra, y en los moradores que adoraban tus Misterios? Hablad vosotros Ciudad de Gibraltar, Islas de Menorca, y de Jamaica, Florida oriental, y occidental; ocupado vuestro terreno por enemigos de la Religion no visteis sembrar en vuestra tierra la semilla de la cizaña sobre el grano limpio del Evangelio, y ahogar con las sombras de la heregia la luz de la Fe, y de la Religion?

Mas quando Dios provee de legitimos herederos à el Trono; quando la recta sucesion no es interrumpida, estos toman pacifica posesion de sus dominios, la Religion continùa con el Cetro la tranquilidad en que se hallaba, y escudada del Monarca esta Santa Madre, fomenta con libertad à sus hijos, destierra sus ignorancias, confunde sus errores, y los conduce por los caminos de la verdad à su eterna salvacion. Nacido el Principe baxo la sombra de un padre, que hace su mayor gloria de ser Catolico, bebe con el aliento mismo los sentimientos de la Religion; instruido por una larga experiencia

del

del caracter de los naturales, y de los medios que pueden conducir à promoverla, los pone en practica; guiadas sus determinaciones en este punto por un conocimiento practico, promuebe à las primeras sillas las personas, que con su zelo pueden contribuir à su mayor exaltacion. Protegida de este modo la Religion señorea los palacios del Principe, dice David; (1) abate los vicios en el poderoso, instruye à los humildes, y triunfa gloriosamente en todos sus dominios. Como la Religion es la custodia de los Reinos, (2) protegidos estos de su santa disciplina, se dexan ver por todas partes llenos de felicidad: que por eso mientras el Tabernaculo estuvo en Silo, dice Mendoza, florecio el Imperio de Ephraim; como dando gloria, y exaltacion à este la existencia del Tabernaculo en Silo. (3)

Nuestra constitucion no presentaba à nuestros ojos esperanzas tan felices: porque aunque nunca podiamos temer ocupase el Tro-

no

---

(1) Deus in domibus eius cognocetur. Salm. 47. ver. 4.

(2) Mendoza lib 1. Reg. Cap. 1 Num. 3 Secc. 4. Mem. 25. Est enim religio regnorum custodia.

(3) Idem Quando in Silo fuit tabernaculum floruit imperium, ac si stabilitas tabernaculi, stabilitatem imperio conferret.

no un Principe que no tuviese la Religion por basa de su gobierno, las turbaciones que acabo de persuadiros suceden en este caso impedirian la execucion de sus deseos, y à la Religion su tranquilidad: accidentes que hoy no prevee nuestra comprehension les hacia temer estos males, y los sucesos de los tiempos pasados le acreditan no ser imposible la existencia de algunos que perturben la Religion. Mas Dios provido siempre en sus misericordias, oye à el justo que anda los caminos del Señor, y le dà hijos que lo hereden, y los promuevan. *Justus qui ambulat simplicitate sua* (1) *beatos post se filios derelinquet.* Y en los dos Infantes que acaba Dios de dar à nuestro Rey, manifiesta el cumplimiento de esta verdad; con ella ha satisfecho nuestros deseos aun mas alla de nuestras esperanzas; pues pidiendole uno para nuestro consuelo, su mano poderosa nos ha duplicado este beneficio en estos dos Gemelos, compensando con ellos nuestro gozo el dolor de los dos Infantes que habiamos perdido, y asegurando mas y mas nues-

(1) Proverb. Cap. 20. vers. 7.

nuestras esperanzas; pues ayudado el un hermano del otro se dexa ver como una Ciudad fortalecida, que destierra todos nuestros temores. *Frater qui adiuvatur à fratre,* (1) *quasi Civitas firme*: en la que la Religion protegida confundirà sus contrarios, fomentarà à sus hijos, y se dexarà ver por todas partes gloriosa.

A este grande bien conduce sobre manera la paz establecida: por ella la Religion ha estendido sus dominios, y ha fixado su permanencia en provincias que la habian abandonado: ¿Florida oriental, y occidental, naturales de la Isla de Menorca, el Dios de vuestros padres no era ya desconocido en vuestro terreno? Las augustas ceremonias de su culto no se miraban con desprecio, y los adorables Misterios, que hacen el objeto de nuestra creencia, no eran la abominacion de vuestros havitadores? ¿Las sombras de la heregia no dominaban contra la luz de la verdad? Los Templos del Dios Omnipotente no se veian profanados, las Imagenes destruidas, y Belial aun con mas adora-

do

(1) Proverb. Cap. 18. vers. 19.

dores que Jesu Christo? Ha! bendecid à el Dios de las misericordias, que por medio de la paz que ha dado à nuestro Rey la Religion ha reasumido su antiguo imperio, y ha fixado su permanencia entre vosotros: ella reina en vuestra casa, domina en vuestros corazones, y el Nombre del Altisimo pasa del desprecio en que se hallaba à su mayor exaltacion. En vuestros Templos se ve ya ofrecer publicamente à el Eterno Padre la hostia viva, è inmaculada de su Unigenito Hijo en el sacrificio de sus altares; y el Dios de la Magestad se presenta en publico con toda aquella pompa, que es debida à su grandeza. Ha! Religion Santa, què mayor bien que tu estension! Què mayor felicidad que la observancia de tus preceptos! Lo primero te ofrece la paz establecida: lo segundo te tributa esta misma paz en el renovamiento de nuestras costumbres: estas entre las turbaciones de la guerra pierden el nivel, que debe regular la conducta de un Christiano; en los campos donde reinan sus furores corren sin poderlo remediar impunemente los vicios; con la libertad que sigue à la milicia toman estos

nue-

vo imperio; no esfacil con la espada desembainada mantener aquella mansedumbre, que prescribe el Evangelio; y al tiempo que se pelea con los enemigos del Estado, se hace la mas cruel guerra à las virtudes.

No se ciñe solo à esta clase de gentes el desorden: los efectos que produce la guerra en este punto como una especie de gangrena corren por toda la Monarquia à vista de la escasez, que es consequencia de este azote; se unen los Comerciantes para los monopolios; los dueños de las primeras especies inventan pretestos para darles el valor que no tienen; y todos en esta confusion contribuyen à el sacrificio de la Ley. Mas terminados por la paz los desordenes de la guerra, nuevos sentimientos ocupan el corazon. Desprendido el Monarca de los cuidados de este azote, dirige toda su atencion à el remedio de estos males; corta los abusos que habia introducido la malicia; dà con la observancia de la ley un nuevo ser à la Republica; el temor del castigo contiene la ambicion del codicioso; el libertino pone freno à la disolucion, al ver que ya solo se vigila sobre su conducta, y encerrado cada

uno

uno en los limites de su deber, los vicios no corren con desenfreno, la ley se mira respetada, las virtudes con mas sèquito, y la Religion en aquel auge, que habia perdido con el desorden y la confusion. Tales son los efectos de la paz: apenas esta se establece quando saludables decretos emanan del Trono, que conspiran à este fin; y estos religiosos cultos al tiempo que nos dan una idea de la fee, que anima el corazon del Monarca que los promueve, hacen brillar la Religion en todos sus dominios: por ellos reconocemos en aquel Dios el origen de toda esta felicidad, acto el mas sublime de la virtud de la Religion, y que practicandose por todos los Vasallos la conducen à su mayor exaltacion.

Y à vista de este bien. ¿què retribuiremos à el Señor por tantos beneficios? Nos postraremos ante sus aras, y humillado nuestro corazon, despues de tributarle una solemne accion de gracias (1) le pedirà estienda sus misericordias sobre esas miserables reliquias de esos espiritus errantes, que han

 que-

(1) Geneb. sup Salm. 115.

quedado en las Provincias conquistadas, à quienes comunique un rayo de luz, que les haga ver, que solo en Israel hay salud; para que unidos con nosotros hagan en la conformidad de un mismo culto, una gente Santa, un Pueblo escogido, y contribuyan con su desengaño à el triunfo de la Religion en la paz que se acaba de concluir.

No han contribuido menos estos beneficios à las felicidades del Estado. Yo no me detendrè en persuadiros esta verdad; porque vosotros mismos estais conociendo que en los dos Infantes Carlos, y Felipe, que Dios nos ha dado por los otros dos que se llebò para sì, el Estado asegura su sosiego, el Rey nuestro Señor su tranquilidad, y los Vasallos su mayor fortuna. El Estado asegura su sosiego: porque los miembros del primer orden sobre quienes descansa el peso de la Monarquia no tienen que agitar sus espiritus para prevenir las consequencias que pueden seguirse à la translacion de la Corona: firme esta sobre la Cabeza de su Rey Carlos, pasarà pacificamente à la de sus Hijos, y sus Nietos que hà dexado como herederos de su Trono. *Bo-*

nus relinquit hæredes (1) *filios et nepotes.* Y los talentos de sus Ministros solo tendràn por objeto la exaltacion de la Monarquia. ¿Y no nos acredita esta verdad la experiencia? por ella veis que apenas se establece la paz, quando los Sabios Ministros, que tienen las riendas del gobierno, aplican toda su vigilancia à poner un orden en el Estado que le facilite su sosiego, y le consiga su felicidad: los abusos se destierran, y por unas providencias llenas de equidad, y de justicia, del seno de la holgazaneria se preparan à la Republica Artesanos utiles, è industriosos; obiando por este medio la inquietud que causa à el Estado el ocio, y la indigencia de sus Individuos.

El Rey asegura su tranquilidad: porque en estos dos INFANTES fruto de sus Oraciones mira afirmada en su Trono para siempre su posteridad. (2) Su grande alma se hallaba hasta aqui sumergida entre las amarguras del mas vivo dolor, al ver que la parca habia cortado sucesibamente los dos vastagos en quienes miraba la sucesion de su Coro-

(1) Proverb. Cap. 13. ver. 12.
(2) Proverb. Cap. 29. vers. 10. Tronus eius in eternum firmabitur.

rona, y el bien de sus dominios: las consequencias funestas que siguen por lo comun à esta falta agitaban su espiritu, è inquietaban su Corazon; y las continuas oraciones, que por esta causa há dirigido à el Dios Omnipotente, manifiestan esta verdad: sus deseos se cumplen en los dos GEMELOS que dà à luz la Princesa de Asturias, y libre con ellos de los temores que afligian su alma, descansa esta placidamente sosegada en el seno de la dicha. Los Vasallos finalmente aseguran con esta sucesion su mayor fortuna: porque nunca el Trono experimenta beneficios, que no los desfrute igualmente el Vasallo. Es el Reino un cuerpo difusamente estendido en tantos miembros quantos son los Individuos que lo componen: reside en el Trono la cabeza, y de aqui, como en el cuerpo humano descienden los espiritus que le dan vida, se le comunican à el de la Monarquia las leyes, y determinaciones que completan su felicidad. Estas recibe diariamente el Vasallo llenas de equidad y de justicia, y que teniendo por objeto su mayor exaltacion, promueven su fortuna, y aseguran su sosiego.

Mas si la sucesion trae tantas felicidades à el Estado, no le causa menos la paz, que acabamos de concluir en la presente guerra: como ella es una tranquilidad de orden, segun la expresion del Padre San Agustin, (1) establecida yà todos se dedican à entablar un orden en el Estado que lo haga feliz. El Monarca por su parte aplica todos sus desvelos à este fin: el abre francamente sus tesoros en beneficio del publico, prodiga sus honores, y dispensa sus gracias para fomentar la industria, y adelantar las Artes con el premio de los que las cultivan. El cuerpo de la policia, bajo la conducta del Principe, forma proyectos, y establece maximas, que poniendo el mejor orden en la Republica, llenen de felicidad à los Vasallos. Los supremos Tribunales vigilan sobre los desordenes, cortan los abusos, que las confusiones de la guerra habian introducido, y no tienen otro objeto que el bien de la Monarquia en todos los ramos que la pueden hacer gloriosa.

Esta es una verdad que nos acredita yà

(1) D. Agust. Lib. 9. de Civitate Dei. Cap. 19.

yà la experiencia en tantos establecimientos utiles como se dejan ver en nuestro Reino bajo los auspicios de su Monarca, y de unos sabios Ministros sus protectores; y cuyos Individuos con una noble envidia se empeñan en excederse mutuamente en beneficio del Público: debiendo à sus afanes su extension la agricultura, su fomento la industria, y los sudores del Artesano su premio en tantas Academias literarias donde las Ciencias y las bellas Artes se cultiban, y se perfeccionan. De las Matematicas, esta prodigiosa Ciencia, que cuenta el curso de los Astros, mide las profundidades de la Tierra, y hace obrar à el hombre en todos los Elementos, segun los diversos ramos que contiene, daràn un testimonio los progresos de este Real Seminario en las nueve facultades de su instituto, que en el dia promueven con tanto empeño el Monarca, y el sabio Ministro, à cuyo cuidado hà puesto su subsistencia. La Fisica prepara progresos singulares que haràn olvidar la memoria de los Descartes, Gasendos, y Newtones. La historia admira yà producciones sabias, y espera otras en las que una critica juiciosa harà ver como fueron los suc-

cesos de los siglos. Las lenguas muertas reaniman el Espiritu de sus mas famosos maestros en tantas sociedades para su cultivo; y las vivas se dejan ya ver con toda su pureza en tantos partos del ingenio como con el motivo de la sucesion y la paz se han dado à luz, y que manifiestan el gusto, y la cultura de la Nacion en toda clase de Individuos; y si no registrad esas bellas produciones que llegan continuamente à nuestras manos: vereis en unas el Eclesiastico describir nuestra fortuna en sublimes Odas, que pueden competir con las mas famosas de los Poetas antiguos. El Estadista, y el Togado suspender el curso de sus negocios, y avivar el fuego de su imaginacion para pintarnos en dulces canciones nuestra felicidad. Y finalmente el Soldado siguiendo los pasos de Garcilaso de la Vega en Flandes, y de Alonso de Erzilla en el Reino de Chile arrimar à un lado la espada, para hacer cantar nuestra ventura à las Musas, como aquellos su victoria. Las bellas Artes cuentan numerosos discipulos, que con una noble emulacion aspiran à la gloria de maestros, y el pincel, el cincel, y el buril hacen hablar

yà los lienzos, los marmoles, y los bronces. Protegidos todos estos de un Monarca, que aun en tiempo de la guerra prodigaba sus tesoros para su fomento: !quanto cuidado no le mereceran en el tiempo de la paz para llevarlos à su mayor perfecion!

Yo à la verdad, quando veo esta general fermentacion en todos los ramos de las Artes y las Ciencias: quando veo llegar à nuestros puertos las produciones del otro mundo, y salir de ellos los efectos de nuestras Provincias, tomando el Comercio un nuevo aspecto, que le hace olvidar los desastres que habia padecido con la guerra: quando veo à nuestros Españoles empeñados en hacer ver à las Naciones estrangeras la falsa preocupacion en que tal vez una mortal envidia les ha precipitado, de que somos unos viles mercenarios en las Ciencias, en las Artes, en los Comercios, en la manufacturas, y en todos los demas ramos, que hacen feliz una Monarquia, y de cuya infame calumnia los ha vindicado en nuestros dias el Doctisimo Roselli, haciendoles ver que en las Ciencias todas han tenido los Españoles superiores adelantamientos à los

Es-

Estrangeros: En las Matematicas: quando estos estaban sumergidos en una profunda ignorancia, los Sabios Matematicos de España con luces superiores à todo el Universo, juzgaron asequible el proyecto de Colòn; confesando este que debian los Reyes Catolicos las Indias al M. Fr. Diego Deza, y al Convento de San Estevan de Salamanca. (1)

Quando los Estrangeros apenas salian de las aguas de su continente, Vasco de Gama surcando mares hasta alli no conocidos descubre el Cabo de buena Esperanza, Magallanes el Estrecho de su nombre, Sebastian Cano dà la vuelta à el Mundo, Alfonso de Ojeda, Christoval de Guerra, Juan de Grijalba, Bastidas, Alburquerque, y otros infinitos navegan à una, y otra India descubriendo Reinos y Gentes no conocidas. (2)

(1) In Marium perlustratione, ut in rebus aliis plurimis præstitere cæteris Hispanis Columbus, cum de cogitata novi orbis detectione à non nullis irrideretur, non nisi in Hispania Sapientes invenit Viros, qui non solum opus probarunt, sed promovere sunt conati. Qua propter Columbus ipse in quadam epistola, quam Bartholomeus de las Casas Episcopus Chiapæ in Historia generali Indiarum lib. 1. Cap. 25 originalem se vidise testatur, ajebat. *Salvator Maria Roselli Summa Philosophica Tom. 4. Quest. XX. art. 1. in nota 8. ad num. 277.*

(2) Quid si aderemus Vascum de Gamasi, Ferdinandum Magallanes, Sebastianum de Cano, Alfonsum de Ojeda, Christophorum Guer-

No empieza aqui la gloria de los Españoles en los viages maritimos; yà mucho tiempo antes se habian ellos hecho famosos en esta parte, y los Olandeses, è Ingleses se aprovecharon de la pericia, è instruccion de nuestros Catalanes para formar reglas que sirviesen de plan à la navegacion de su Comercio. Y si aun subimos à siglos mas remotos veremos los Gaditanos comerciar con los Cartagineses, y Romanos llevando sus empresas hasta el mar Persico, como doctamente hà manifestado el Señor Campomanes en su version, è ilustraciones à el Periplo de Hanon. (1)

Siendo esto asi solo la ignorancia de los Estrangeros envidiosos de nuestra gloria se atreveria à calumniar à los Españoles de ignorantes en las Matematicas, por estar sumer-

ra, Bastidam Alburquerquium, Joannem de Grijalba, aliosque plurimos qui ad utramque Indiam navigarunt, Regnaque integra detexerunt? Quid si Huetio subscriberemus ajenti demonst. Evg. tom. 1. prop. 4. Cap. 7. Viam. in has oras instituisse Columbum Hispani cujusdam navarchi indicio cui nomen Alphonso Sanctio à Huelva. Idem.

(1) Sed et multò jam ante Hispani ob maritima itinera, et negotia celeberrimi erant. Videri potest liber Catalano idiomate inscriptus consulatus gestorum maritimorum, ex quo Angli, et Holandi regulas hauserunt Comertii maritimi::: D. Petrus Rodriguez Campomanes in Regio Hispaniæ Senatu pro Regio Fisco Advocatus, cum ad Hannonis Periplum, è Græco in Hispanum idioma ab ipso translatum annotationibusque illustratum::: Idem.

mergidos todavia en la barbarie de los Arabes: ¿Podran llamarse ignorantes de la Matematica unos hombres que descubrieron mundos que se huian aun à la imaginacion de los más Sabios? Como sin un conocimiento perfecto de la Nautica pudieran executar empresas tan dificiles? Como podrian saber la Nautica sin el conocimiento de la Geografia, y de la Astronomia? sin la Arismetica, la Geometria, y la Trigonometria, como podrian poseer estas Ciencias dificilimas? (1)

Mas si huvieramos de hablar de la erudicion de los Españoles faltarìa el tiempo, y nuestra Oracion no tendria fin: ellos en la Poesia no ceden el lugar à alguno otro, y pudieran reflexionar los que los calumnian, que Corneillè, y Moliere celebres Poetas de la Francia no se han desdeñado imitar à nuestros

(1) Hæc cum ita sint, quis ferre Tiraboschium, et Bettinelium poterit, qui post Munsterum, et Autorem Epistolarum judaicarum in Hispanos caleminunt, quasi in bonarum Artium ignoratione versatique pergant, obneglectas Mathematicas Sciencias delectati Arabum barbarie. Imperitie ne dicendierunt Mathematicarum ii quorum meminimus: Viri? Quomodo sine Nautica itinera instituere maritiana tan difficilia; sine Geographia, & Astronomia Nauticam scire; sine Aritmetica, Geometria, & Trigonometria, hac Scientias callere petuisent. Idem.

tros Españoles, y que estos mismos que tan injustamente los censuran, no pueden menos de confesar que han llevado las Ciencias à la Italia particularmente la Astronomia. Si vuelven los ojos à los siglos pasados no pueden menos de confundirse con los Vives, Victorias, Sotos, Canos; y si al nuestro con los Feijoos, Flores, Bayeres, Muñoces, y otros innumerables, cuyo merito es bastantemente conocido en la republica literaria. (1)

Pero lo que hace el objeto particular de sus inventivas es la ninguna instrucion que quieren atribuirles en la Fisica, y Filosofias modernas: à la verdad si ellos hablan de estas Filosofias que tienen por basa de su sistema los hipotesis, no sabemos con que razon los calumnian, quando sus mismos inventores tienen entre sì una terrible pugna, contradiciendo el uno lo que afirma el otro. Ello es cierto que muchos con la ficcion de estas hipotesis han declarado la guerra à la Religion, para propagar la impiedad, y los Es-

(1) ¿An Barbaris eccendendi erunt Ludovicus Vives::: Victoria:: Petrus, & Dominicus Soto, Canus::: Beneditus Feijoo, Henricus Flores:: Bayerus Joannes Muñoz innumerique alli quorum inre literaria publica, tam præclaria sunt merita, tamque illustris fama? Idem.

Españoles cuya Religion, y piedad no tiene igual en el Orbe, no podian abrazar un sistema que los pusiese en el peligro de un infeliz naufragio. (1)

Mas si ellos hablan del erudito, y verdadero modo de filosofar ¿podran imponer esta nota à los Españoles sin hacerse reos de una infame calumnia? Ellos han dado à luz grandes volumenes en los que han manifestado su conocimiento, y erudicion en todas las partes de la Filosofia. Los de Luis Vives llenaron de admiracion à Bruckero, Pedro Juan Muñoz ha sido llamado aun por los Estrangeros, el Principe de los Filosofos, Gomez de Pereyra abriò el campo à el siste-

(1) Sed de neglecta Philosophia recentiori reprehenduntur Hispani. Haud nos latet. Verum si Sermo sit de hipotesibus juniorum philosophorum non videmus, quare ab avitò philosophandi genere debuerint Hispani recedere, cum et ipsi juniores Philosophi pugnatissime inter se sedecertent, quodque unus affirmat, alii negent::: Accedit, plerosque illis confictis hipothesibus bellum indixisse adversus Religionem ad impietatem propagandam, unde postremis hisce temporibus auctus magnopere est incredulorum hominum numerus. tantum ergo aberat, ut Hispani Religionis, ac Pietatis eximii cultores hipotheticas hasce Philosophias advocare suisque propinare Adolecentibus debuerint, quineas longisime arcere judicaverint; tum quod nùlla esset in hipothesium commutatione utilitas; tum quod periculum creari Adolecentibus posset, quo in fide Catholica naufragiunt facere. Idem.

tema de Cartesio, y otros muchos que seria largo referir. (1)

En la Medicina, Anatomia, è Historia natural se han adquirido una gloria que no es comparable con alguna otra Nacion: de esta ultima la obra de Francisco Hernandez de las producciones naturales de Mexico darà un publico testimonio, y los hallazgos de Francisco Ximenez en la Isla Española, en la de Sto. Domingo, y otras de las Indias occidentales lo hacen irreflagable; bastara reflexioneis la relacion que se escribiò en Frances de las curiosidades de la naturaleza, y del Arte del Gavinete del Señor Davila para confirmaros en esta verdad: el diò principio al Regio Museo de la Historia natural que nuestro Rey y Señor Carlos III. hà establecido en Madrid, que en el dia es yà de los mas famosos de la Europa, y no compa-

(1) Si autem de erudito ac vero philosophandi genere loquamur, habent Hispani innumeros egregios Viros, qui cruditissima inqualibet Philosophiæ parte edidere Volumina. Ludovici Vives libri de corruptis artibus tanta sunt philosophica eruditione referti, ut stupere Bruckerum fecerint. Petrum Joannem Nuñesium. Sciopius apellat Philosophorum facile principem. Gomesium Pereyram, qui ante Cartesium Brutis animam eripuit. Idem.

parable con ninguno de ella. (1)

Los Toscas, los Ulloas, los Jorges Juan dan una gloria singular en estos dias à nuestra España con sus obras Matematicas. El animo desmayaria si quisieramos hablar de las produciones de nuestros Españoles en otras facultades, bastarà traer à vuestra memoria las obras de Don Antonio Rafael Mengs, y los Comentarios sobre ellas del Señor Azara para que conozcais el ingenio de aquel, y la basta erudicion de este, no solo en la leccion de los antiguos y modernos Filosofos, sino tambien en las cosas pertete-

(1) Quot autem præ clarisimos Medicos, & Anatomicos Hispani habuerint longum esse describere. De illis qui claruerunt Sæculo XVI. scribit Lampillas part. 2. Disert. v. § 6. cum Phisica conjunta est Historia naturalis, in qua certe Hispani singularem sibi comparavere gloriam. Extat opus Francisci Hernandes de naturalibus productionibus Mexici, quod quidem opus fuit primun editum Mexici à Francisco Ximenes, qui adnotationes addidit, & observationes de variis simplicibus à se repertis in Insula Hispaniola, in Insula Santi Dominici, in aliisque Insulis Indiarum ocidentalium::: Sed satisserit indicasse opus egregium Galice concriptum hoc titulo „ Catalogue sistematique et raisonè des curiositès de la na„ ture, et de l' art qui composent le Gavinet de Mr. Davila." Extat in co admiranda plene collectio rerum rarisimarum pertinentium ad regna animalium, & vegetabilium, tam terrestrium, quam marinorum::: Quæ quidem collectio inisium dedit Regio Musæo de Historia naturali à Catholico Rege Carolo III. Matriti excitati:: quod sane ditissimum evadet, totoque Orbe celeberrimum et cum cæteris minime comparandum. Idem.

tenecientes al Arte de la pintura. *Addimus.* (1)

Ultimamente bastarà para gloria de la Nacion haceros presente las expresiones de Damian Goes, quien despues de alabar muchos Españoles celebres por su ciencia y erudicion, se vuelve à los Estrangeros, y les habla de este modo: para que demos credito à lo que les calumniais, manifestadnos de entre vosotros un Seneca, un Quintiliano, un Porcio Ladron, un Avicena, un Lucano, un Prudencio, un Justino, un Columela, un Orosio, un Mela, un Marcial, un Juvenal, y otros semejantes à estos, y entonces conde-

(1) Hieronimum Muñoz, Didacum Perecium de Mesa, Joannem Roxas::: Thomam Vicentium Tosca:: &c. Nullus autem esset dicendi finis si de reliquis Hispanis Mathematicis texendus esset catalogus:: silentio tamen prætereundum non est opus illustre inscriptum: *Relacion Historica de Orden de Su Magestad para medir algunos grados del Meridiano, &c. por Don Jorge Juan:: y Don Antonio Ulloa.* Reliquam foret, ut de Hispanorum eruditione in aliis facultatibus ageremus. Verum si hæc strictim atingere velemus numquam esset dicendi finis. Satis erit laudasse opus quod anno superiori prodii Matriti, ita inscriptum *Obra de Don Antonio Rafael Mengs primer Pintor de Camara del Rey publicadas por Don Joseph Nicolas de Azara, &c.* Clarisimus edictor multarum literarum vir eximiique ingenii et solide eruditionis, ad tractatum Mensii de Pulcritudine eruditissimum Comentarum suum et ad alios tractatus doctissimas adnotationes adiecit quibus clare constat, quan ipse sit in veterum, ac Recentium Philosophorum lectione versatus, et quam acerrimi criterii non in rebus Philosophis tantum, verum etiam in antiquis rebus, et ad pingendi Artem pertinentibus. Idem.

denad la indole de los Españoles::: si estos no nos presentan hoy tantas cartas, como hacen muchos otros, ni son en sus producciones unos meros plagiarios, no por esto se han de reputar inferiores à aquellos que se hacen celebres con los hurtos que hacen de otros libros. Publican los Españoles tal vez pocas obras, pero las que publican son suyas; no son falsarios, ni ladrones de los trabajos agenos, y esto basta en lo que dan à luz para su gloria. (1)

Toda esta defensa que yo acabo de proferiros de nuestros Españoles es tanto mas digna de atencion quanto el amor de la ver-

(1) Facere autem non possumus quo minus verba Damiani à Goes in eo quod de Hispania edidit recencito opere incitata collect. Script. Rerum Hispan. Ille siquidem post multos laudatos Hispanos Viros doctrina præclaros inquit. Hi omnes Hispani fuere, ex quo aparet nostrates non tan infeliciter dicere nec verbositate, et simulatione sapientiam ostentare, vel tan multis nominibus Barbariem colere, quam Munsterus in suo novo Ptolomæo prædicat::: Quam obrem ut doceat ita esse quod dicit, opus est ut nobis depromat vel unum Senecam, Quintilianum, Portium Latronem, Avicenam, Lucanum, Prudentium, Justinum, Columellam, Orosium, Melam, Marcialem, Juvenalem, & alios istis similes, & tum damnet Hispanicam indolem:: quod si non tot Carthas obliniunt Hispani quod non nulli faciunt, nec edendis alienis libris plagium comitunt, nihilo deteriores illis, qui se furtis librorum venditant, existimandi sunt, Edunt fortase Hispani pauca, sed edunt sua, nec falsarii hac in parte, nec fueres, estque nobis ista modesta scribendi ratio cum Italis comunis. Non incesso ullam gentem quorumdam vitia tantum atingo. Idem.

dad la produce, sin que la sospecha de nacional pueda debilitarla para con sus enemigos. Yo en fin à vista de estos progresos que hacen hoy en las Ciencias, en las Artes, y en los Comercios nuestros naturales, veo renacer en nuestra España por medio de esta paz, y de los desvelos del Monarca los bellos dias de Augusto, y las felicidades del Imperio de Antonino.

Diga pues con justa razon el Padre Genebrardo, que la paz incluye en sì todo bien imaginable: (1) porque en la que nosotros acabamos de concluir todos los ramos que hacen gloriosa una Monarquia toman un nuevo ascendiente, con el que contamos su mayor felicidad. No olvidemos enmedio de las glorias que hoy cercan nuestro espiritu los males de que hemos sido librados en la falta de sucesion, y en las calamidades de la guerra: considerad por una parte la Religion amenazada de infinitos males en sus Templos, en sus Misterios, en sus Ministros; y por otra reflexionad à el Estado en la mayor confusion: imaginaos divididos tal vez en

(1) Geneb. salm. 84. v. 9.

en distintas facciones sus miembros, y conduciendolo à su ruina : mirad aqui la guerra llenar de temores à la Religion, y experimentar las virtudes su ruina; y su exaltacion los vicios : vèd este mismo azote conducir à el Estado à la mayor miseria, agotados sus tesoros, aniquilados sus Comercios, y sus Individuos en la mayor indigencia. Mas considerad por otra parte transtornado en un instante todo este grande edificio de nuestro dolor. Una sucesion feliz desvanece todos estos temores : la Religion asegura su sosiego, y el Estado su tranquilidad. Una paz ventajosa hace extender à la Religion sus dominios, y presenta à el Estado la aurora de su mayor exaltacion.

Sucesos tan felices ¿què efectos deben producir en un Christiano sino es los del agradecimiento à un Dios de donde tiene su origen? Manifestemósle pues nuestro reconocimiento; pero no en inutiles exercicios, y profanas diversiones como nos dice el Padre S. Juan Chrisostomo. *Non autem in importunas & inutiles exercitationes* (1). Sino corramos à

(1) Tom. 5. homil. 12

à la Iglesia à tributarle nuestros respetos: pues en el tiempo de la tribulacion era este lugar santo nuestro recurso, y de alli nos ha venido tanta utilidad. *Curramus ad Ecclesiam vnde tantam utilitatem accipimus.* A vista de este Dios que se nos presenta en este Trono humillemos nuestro corazon, y con mayor estudio y cuidado ocupemos nuestras potencias, y sentidos en su obsequio. *Cum maiori studio senaxi vacemus.* Y para cumplir con los mandatos de nuestro Monarca, que hasta en esto regula nuestras acciones, oigamos las santas instrucciones, que sobre este particular nos dan los Ministros del Santuario. *Preces divinaque audiamus eloquia.* De este modo corresponderemos devidamente à los beneficios de su misericordia, y nos dispondrèmos à su continuacion.

Haced, ò gran Dios, que os sean aceptables estos sacrificios de nuestra gratitud. Conservad la vida de nuestro Rey, el padre de sus Vasallos, las delicias de sus Subditos, y la veneracion del Universo: de este Principe, cuyo nombre serà inmortal en todos los siglos por su beneficencia, por su religion, y por su piedad: Haced domine en

paz

paz sobre nosotros èl, su hijo, los hijos de su hijo como decian los Israelitas à Gedeon. *Dominare nostri tu, & filius tuus, & filius filii tui.* Para que baxo de su Imperio la fee estienda sus dominios, se extirpen todos los errores contrarios à el Dogma, la Religion haga adorar el Nombre del Altisimo en todo el Universo, sus contrarios se humillen à vista de sus Exercitos, sus Esquadras surquen felizmente los mares, y su Nombre resuene lleno de gloria en uno y otro mundo. Mirad, Señor, con benignos ojos esta Monarquia donde la Religion tiene su Trono, la piedad su asiento, y se cultivan con mas pureza todas las virtudes. No olvideis la conservacion, y aumento de esta Casa, en donde à el tiempo que sus Individuos se disponen para ser utiles à la Monarquia, se instruyen en las maximas de la Religion, y en la practica de todas las virtudes. Concedednos à todos la gracia para adoraros por eternidades en la gloria. Amen.